# DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**ESTÁNDAR,** participación del fondo **CAIXABANK BOLSA USA, FI** (Código ISIN: ES0138615036)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 1609

**La Gestora del fondo es** CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

## Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo índice. IIC QUE REPLICA UN ÍNDICE.

**Objetivo de gestión:** Replicar el índice Standard & Poor´s 500 Total Return Net (SPTR500N) pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

**Política de inversión:**

La exposición de la cartera a renta variable estará generalmente entre el 90% y 110% y la exposición a divisa se encontrará en los mismos intervalos, dado que no se cubrirá el riesgo a divisa de la cartera de renta variable.

Se invertirá principalmente a través de ETFs y futuros cuyos subyacentes sean el índice y sus componentes y, en menor medida, en valores que formen parte del índice.

Se estructurará la cartera según la composición del índice, con el propósito de que se alcance una rentabilidad similar a la del índice replicado, si bien la misma se verá afectada por las comisiones y gastos aplicables al Fondo. La desviación máxima no podrá superar el 5%.

La parte no invertida en renta variable se invertirá en renta fija, pública o privada, y como máximo un 20% en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados. Estos activos tendrán calidad crediticia mínima media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España. El vencimiento medio de la cartera de renta fija será inferior a 12 meses y su duración no superará los 3 meses.

Podrá invertir sin límite en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, incluidas las del grupo CaixaBank y coherentes con la vocación del Fondo, con máximo del 20% en una misma IIC. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30% de su patrimonio.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 5 años.

## Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | **6** | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

*La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Fundamentalmente presenta riesgos por el porcentaje de exposición a renta variable, a riesgo divisa y por la concentración geográfica.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año | |
|---|---|
| Gastos corrientes | 1,05% |

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica

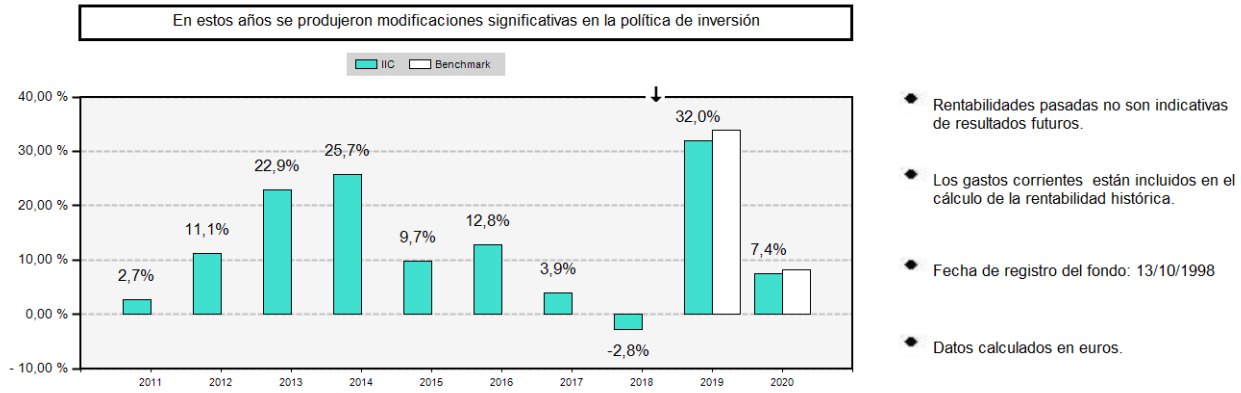


Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web www.caixabankassetmanagement.com y www.caixabank.es.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Para el seguimiento del Índice se usará tanto el modelo de de réplica sintética (derivados y ETFs) como el de réplica física (acciones), tratando de conseguir la máxima exposición a la evolución del Índice.

Este fondo está autorizado en España el 13/10/1998 y está supervisado por la CNMV.